

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2023037209 de 14 de Agosto de 2023
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora (E) Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, Ley 1437 de 2011 y la Resolución No. 2023030257 del 7 de julio de 2023

CONSIDERANDO

Que mediante RESOLUCIÓN No. 2003021109 DE 22/10/2003 el INVIMA concedió registro Sanitario 2003V-0002214 para el producto ALVEODONT en la modalidad FABRICAR Y VENDER a favor de PRODONT SCIENTIFIC LTDA con domicilio en BOGOTA - D.C

DIRECTOR(E) TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - RENOVAR REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE 10 AL

PRODUCTO:	ALVEODONT, PASTA PARA EL CONTROL DE ALVEOLITIS, ALVEODONT,
MARCA(S):	ALVEODONT
REGISTRO SANITARIO:	INVIMA 2023DM-0002214-R2
TIPO DE REGISTRO:	FABRICAR Y VENDER
TIPO DISPOSITIVO:	INVASIVO
RIESGO:	Ila
TITULAR(ES):	PRODONT SCIENTIFIC SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.
FABRICANTE(S):	PRODONT SCIENTIFIC SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.
INDICACIONES Y USOS:	UTILIZADO POR EL PROFESIONAL DE LA SALUD, PARA EL TRATAMIENTO DE ALVEOLITIS. -IRRIGAR SUAVEMENTE, CON SOLUCIÓN SALINA O ANTISÉPTICO. -ELIMINAR CUERPOS EXTRAÑOS DEL ALVEOLO COMO FRAGMENTOS ÓSEOS, RESTOS DENTALES O MATERIALES DE OBTURACIÓN -INTROCUCIR EN EL ALVEOLO ALVEODONT, DEJAR EN CONTACTO -NOTA: EN CASO NECESARIO REALICE LA APLICACIÓN DE ANESTÉSICO
PRESENTACIONCOMERCIAL:	100g POTE PLÁSTICO CONVEXO LINER ESPUMADO, 10g JERINGA HIPODÉRMICA TRES PARTES PP, 10g POTE ½ onza CONVEXO LINER ESPUMADO, 15g POTE ½ onza CONVEXO LINER ESPUMADO, 175g POTE PLÁSTICO CONVEXO LINER ESPUMADO, 1g JERINGA HIPODÉRMICA TRES PARTES PP, 1g POTE PLÁSTICO CONVEXO LINER ESPUMADO, 20g POTE PLÁSTICO CONVEXO LINER ESPUMADO, 30g POTE PLÁSTICO CONVEXO LINER ESPUMADO, 3g JERINGA HIPODÉRMICA TRES PARTES PP, 3g POTE PLÁSTICO CONVEXO LINER ESPUMADO, 500g POTE PLÁSTICO CONVEXO LINER ESPUMADO, 50g POTE PLÁSTICO CONVEXO LINER ESPUMADO, 5g JERINGA HIPODÉRMICA TRES PARTES PP, 5g POTE PLÁSTICO CONVEXO LINER ESPUMADO
COMPOSICIÓN:	IODIFORMO N F, BENZOCAINA U.S.P., EUGENOL U.S.P., VASELINA U.S.P.
VIDA UTIL:	36MESES
EXPEDIENTE NO.:	19939374
RADICACION:	20231214969
FECHA DE RADICACIÓN	11/08/2023

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR AGOTAMIENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTO QUE SE ENCUENTRE MARCADO CON EL REGISTRO SANITARIO ANTERIOR NO.: INVIMA 2013DM-0002214-R1

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2023037209 de 14 de Agosto de 2023
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora (E) Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, Ley 1437 de 2011 y la Resolución No. 2023030257 del 7 de julio de 2023

ARTICULO TERCERO. - CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCION TÉCNICA DE DISPOSITIVOS Y OTRAS TECNOLOGIAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO CUARTO. -LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 14 DÍAS DE AGOSTO DE 2023

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



MABEL CONSTANZA BARBOSA ROMERO
DIRECTORA(E) TECNICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS